

Dec. No. 5-11 que designa a los señores Antonio Augusto Sánchez Hernández, y Ucenia Arelis Bienvenida Rodríguez Jiménez, Vicecónsul de la República en New Orleans, Estados Unidos de América y Consejera de la Embajada de nuestro país en Lisboa, Portugal, respectivamente. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 5-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Antonio Augusto Sánchez Hernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 2.- La señora Ucenia Arelis Bienvenida Rodríguez Jiménez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Lisboa, Portugal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil once (2011); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 6-11 que deroga los Decretos Nos. 441-03 y 1379-04, que designaron a los señores Robert Encarnación y Giselle Ruiz Gross, como Cónsul Honorífico de la República en Vancouver, Canadá y Vicecónsul del Consulado Honorario del Gobierno dominicano en Viena, Austria, respectivamente. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6-11